



La Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Elda María Xix Euan y Merary Villegas Sánchez

Boletín No. 0293

- La Mesa Directiva envió a comisiones informes de Hacienda, Inmujeres e iniciativas de senadores

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados concedió licencia a las diputadas de Morena, Merary Villegas Sánchez y Elda María Xix Euan, para separarse de sus funciones en la LXVI Legislatura.

La licencia de Villegas Sánchez (Distrito 7-Sinaloa), es desde el 31 de octubre y la de Xix Euan (Distrito 2-Quintana Roo) a partir del 1 de noviembre.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció oficio en el que informa de diversos cambios en comisiones promovidos por el grupo parlamentario de Morena.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio cuenta de los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al tercer trimestre de 2024; la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, así como el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de septiembre de 2024.

Asimismo, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de estas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de septiembre de 2023; y la información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se canalizaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

El Instituto Nacional de las Mujeres hizo llegar el Informe de Resultados correspondiente al periodo julio-septiembre de 2024, así como los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con



sus respectivos anexos al tercer trimestre de 2024. Fue enviado a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Igualdad de Género.

Iniciativas de senadores.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se remitieron tres iniciativas de senadores. Una, adiciona los artículos 34 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI), a fin de establecer estímulos fiscales por la instalación de paneles solares.

Otra, reforma el artículo 28, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, planteada por el senador Armando Ayala Robles (Morena) y que propone estimular las deducciones en consumo en restaurantes, a efecto de fortalecer la industria restaurantera y abonar a la regularización de las microempresas.

Una más, adiciona una fracción IX al párrafo primero del artículo 25; los artículos 47 Bis y 47 Ter de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador del PAN, Agustín Dorantes Lámbarri, en materia de aportaciones para el pago de salarios de policías de las entidades federativas y municipios.

